

Autoría: Grupo de trabajo sobre implementación de GPC

Idoia Alcorta Michelena. Médica. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Rentería. Comarca Gipuzkoa Ekialde. Osakidetza/Servicio Vasco de Salud. País Vasco.

Juan Antonio Blasco Amaro. Médico. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Comunidad de Madrid. Agencia Laín Entralgo. Madrid.

Enrique Bernal Delgado. Médico. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Unidad de Investigación en Servicios Sanitarios. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (I+CS). Aragón.

Eduardo Briones Pérez de la Blanca. Médico. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Sección de Calidad y Documentación Clínica del Hospital Valme de Sevilla. Andalucía.

José Miguel Carrasco Gimeno. Licenciado en CC Políticas y Sociología. Área Transferencia del Conocimiento, Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (I+CS). Aragón.

Eduardo Clemente Roldán. Médico Interno Residente. Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública. Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de Aragón. Aragón.

Eva Frigola Capell. Psicóloga Clínica. Institut Català de la Salut. Cataluña.

Idoia Gaminde Inda. Socióloga. Servicio de Docencia, Investigación y Desarrollo Sanitarios. Gobierno de Navarra. Navarra.

Javier Gracia San Román. Médico. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Comunidad de Madrid. Agencia Laín Entralgo. Madrid.

Susana Lorenzo Martínez. Médico. Unidad de Análisis de la Información y Calidad Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Madrid.

Ignacio Marín León. Médico. Especialista en Medicina Interna Hospital Universitario Valme. Sevilla. Andalucía.

Carola Orrego Villagran. Enfermera. Matrona. Dirección de proyectos de seguridad del paciente. Instituto Universitario Avedis Donabedian. Cataluña.

Itziar Pérez Irazusta. Médica. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Hospital Bidasoa. Hondarribia. Gipuzkoa. Osakidetza/Servicio Vasco de Salud. País Vasco.

Alberto Romero Alonso. Médico. Especialista en Medicina Interna. Hospital Universitario Valme. Sevilla. Andalucía.

Flavia Salcedo Fernández. Médica. Área Transferencia del Conocimiento, Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (I+CS). Aragón.

Colaboradores:

Manuel Ridao López. Economista. Unidad de Investigación en Servicios Sanitarios. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (I+CS). Aragón.

Revisión Interna:

Todos los miembros del Grupo de trabajo han revisado el borrador final del manual.

Coordinación:

Flavia Salcedo, Enrique Bernal y José Miguel Carrasco.

Revisión Externa:

Antonio Montaña Barrientos. Médico. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.
Centro de Salud Ronda Histórica. Sevilla. Servicio Andaluz de Salud. Andalucía.

Trinidad Dierssen Sotos. Médica. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.
Cátedra de Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Medicina. Universidad de Cantabria.
Cantabria.

Teresa Cerdá Mota. Médica. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.
Axencia de Avaliación de Tecnoloxías Sanitarias de Galicia. Consellería de Sanidade. Galicia.